

## AYER FUE FIRMADO EL DECRETO DE READMISION DE SELECCIONADOS

### LA DINAMITA DE NUESTROS ADVERSARIOS

Torrelavega ha sido elegida como campo de experimentación de determinados extremismos. En la semana pasada estalló una bomba en el Casino. El jueves último, en el inmediato pueblo, más bien barrio, de Torrelavega, conocido por Torres, estallaron tres bombas y sonaron varios disparos. La ciudad hermana no ha sentido jamás estas inquietudes que hoy siente, y lo raro del caso es que extremistas de la izquierda simple los hubo, pero no se dirá de ellos que su conducir merecía recelo. Ocurren cosas muy raras en Torrelavega, de cierto tiempo a esta parte.

Hasta hace muy poco tiempo parecía que la dinamita, que determinados procedimientos o tácticas eran sólo características de extremistas de izquierda. A nadie se le ocurría sospechar que las derechas de que pusieran una bomba, y era así, porque la Policía, que tiene admirables servicios, pronto daba con los autores de la colocación de estos artefactos, o de esta alarma. Enseguida era apresado.

Peo ahora ocurre una cosa muy rara en esta colocación de bombas. No se descubre a los que las colocan. Se repiten hechos raros. La iglesia de Barreda es incendiada y no se descubre a los autores, a pesar de ser una cosa reducida el pueblo. Se coloca una bomba en Torrelavega, y a pesar de denunciar los trabajadores que coincidía esta explosión con un automóvil parado frente al casino, tampoco se descubre. Últimamente estallan tres bombas y se hacen varios disparos, y tampoco se descubre a los autores. ¿Quiénes serán?

La clase trabajadora, los extremistas marxistas o anarquistas son conocidos de la autoridad. Se ha demenzado su vida hasta lo centesimal en esos días y en esas horas de la explosión. Los extremistas ya han divulgado su táctica declarándola "masas", nada de individualismos, ni atentados personales, por creerlos contraproducentes a sus postulados. La Casa del Pueblo de Torrelavega ha publicado una nota condenando estos hechos. ¿Quiénes serán los autores de la colocación de estas bombas de esta alarma?

Es muy raro lo que ocurre alrededor de estos hechos. La Policía, las autoridades, tan diligentes, tan activas, tan concededoras de la vida de los trabajadores de Torrelavega y tan deseosas de hacer astillas de sus cuerpos, no ha podido encausar a ningún trabajador. ¿Qué ocurre? ¿No ocurriría a las autoridades en esta clase de delitos lo que la acontece cuando se trata de un robo? ¿No será el que la Policía dirige mal sus pasos para descubrir a los autores, sospechando de quien no ha sido y no sospechando del autor que goza de cierta inmunidad? ¿No la ocurrirá a la Policía que no lo descubre porque los autores son de un bando "bien" o de ideas "pacíficas"? ¿Es raro lo que ocurre, no dando con los autores en un pueblo donde se conoce a todo el mundo?

Diría los pasos la autoridad por otros derroteros. No confíe tanto en las personas de "orden". No se fie en la reacción. Acuérdesse la autoridad, para descubrir a los autores de estos hechos, lo del cuento del obispo que enterró en un prado a una imagen, echando tantas palefadas de sal como de tierra, que dió lugar

a que las ovejas empezaran a rumiar muy gustosas, dando con la imagen enterrada, cosa que valió al obispo para divulgar la "aparición del santo", y ello a la prosperidad de la iglesia del pueblo y a que el cura tuviera ingresos. La iglesia de Barreda era una pobreza. El momento era oportuno. Los autores no han sido descubiertos. La iglesia se ha ahora más grande, porque se confía en la generosidad de Solvay.

La colocación de explosivos en Torrelavega eligen el momento oportuno. El fascismo está acreditado de manejar explosivos. Les ha costado varios muertos esta manipulación tan peligrosa. En los registros hechos en sus domicilios se ha hallado esta clase de explosivos. Por otra parte, el cabo de la Guardia civil de Torrelavega, tan diligente, tan activo, tan simpático y tan cumplidor de su deber, con lo vigilante que está de la clase trabajadora, no ha dado con los autores. Ahora no es posible hacer declarar tan fácilmente como han hecho declarar en Asturias, para confesarse autor de la muerte de un hermano marista, de un robo. ¿Cómo no se descubre a los autores de estos hechos, que siembran la alarma en la ciudad vecina?

Señores de la autoridad: El momento es muy oportuno para marchar el historial de los trabajadores. Los compañeros de Torrelavega reclaman se haga luz en este asunto y que se esclarezca lo acontecido. Exigen se diluyan responsabilidades. Sobre estos trabajadores están recayendo muchas culpas que corresponden a esos señores "pacíficos". Tienen derecho estos trabajadores, motivo para acusar a sus enemigos, hoy considerados como lo fueron ayer. La autoridad vea que entre la clase trabajadora, a pesar de la gana que se la tiene, no ha sido detenido nadie.

¿Quiénes serán los que así se conducen en Torrelavega?

## Lo que piden los concejales que rerepresentan el Frente Popular

### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Los concejales que suscriben en representación del Frente Popular de Izquierdas, a la Corporación municipal:

Siendo una necesidad sentida, y así refrendada por el Cuerpo electoral de la nación, el rectificar los errores y durezas que la situación fenecida, en parte, ha creado con sus represalias en contra de los hombres que en octubre de 1934 tuvieron el gesto viril de oponerse al adueñamiento del Poder por los enemigos del régimen republicano, creemos, y así lo proponemos, se adopten los siguientes acuerdos con carácter de urgencia:

Primero. Desaparición total de toda nota desfavorable en los expedientes de los obreros y empleados municipales, que estuviere relacionada o fuere consecuencia del movimiento de octubre.

Segundo. Que se abonen a todos los obreros y empleados municipales aquellas cantidades que, como consecuencia de las sanciones impuestas a los mismos, dejaron de percibir y dos meses de sueldo a cada uno de

## SE HAN DICTADO NORMAS PARA APLICAR COACTIVAMENTE LA REFORMA AGRARIA

### Después de la victoria, generosidad

Pronto llegará el día en que los obreros seleccionados en el movimiento de octubre vuelvan a ocupar sus puestos y puedan demostrar una vez más a los domésticos que venden su conciencia por un pedazo de pan, que el traidor sólo tiene fuerza y apoyo mientras rigen el país desalmados, como los que han gobernado España durante el pasado bienio. Cuando los problemas más graves del país se solucionaban asesinando y encarcelando a los españoles que no consentían que a España se la llevara por derroteros de inmundicia e injusticia.

Por fin ha triunfado la justicia. Las mujeres han hecho caso omiso de hipócritas y fariseos, y acordándose que son madres y esposas han puesto el pensamiento en aquellas otras mujeres, a las que la intransigencia y el odio hacia el proletariado que sienten los enemigos de éste, con denó a la miseria, en las que lloraban de pena y rebeldía al no poder dar a sus hijos de comer, porque no los podían mandar a la escuela, convertida en vivero reaccionario, y porque sus maridos y sus hijos estaban presos en los inmundos penales españoles o sin trabajo por la venganza de los patronos reaccionarios, votaron, llenas de solidaridad humana, por los presos y perseguidos.

¡Todo ha pasado ya! Echemos rencores al olvido y sepamos esperar y acatar las órdenes del Gobierno izquierdista, para que los hogares que son sombras vuelvan a convertirse en alegría, paz y trabajo, demostrando así a la sociedad burguesa que los humildes somos nobles, generosos, hombres...

Enrique GONZALEZ.

Madrid.—El decreto relativo a la readmisión de despididos dice así: "Deseo el Gobierno de poner término al estado de violencia producido por los hechos políticos y sociales que han perturbado el país durante este tiempo, y buscando la concordia y solidaridad nacionales, que de

be ser lograda con la práctica de una política de pacificación, no ha de emitir medio ni recurso alguno para que desaparezcan las causas de antagonismos e incertidumbres en la vida del trabajo, restableciendo en

a cuarta página)

¡Señores de la "Sam", no hay derecho!

## El último descaro de un Consejo de Administración que debe estar en la cárcel

Vienen hasta nosotros no pocos campesinos, que se lamentan de la presión que ejerce sobre ellos el Consejo de Administración de la "Sam" por medio de los caciques al servicio de estos elementos, con el fin de que el sufrido labrador pague los intereses al Banco de España.

Saben muchos campesinos que nos guía un espíritu social en esta contienda, y que todos nuestros consejos tienden a favorecer sus intereses, en tanto que el Consejo, con engaños y más engaños, pretende sacarnos el dinero, para hacer frente a los intereses que adeudan al Banco de España, aplazando así una responsabilidad contraída con el campesino.

Es injusto este proceder para que el campesino que ha puesto todo su esfuerzo en esta entidad sin recoger de su siembra otra cosa que perjuicios y disgustos. Quien ha llevado al negocio a esta situación; quien ha arruinado al campesino, que cargue con su responsabilidad. ¿Es que el campesino ha intervenido en esta ruina? ¿No ha comprometido sus intereses con el fin de hacer una organización comercial de la cual recoger el fruto de tanto sacrificio? ¿Podía fracasar la Cooperativa de haber hecho una verdadera organización comercial, y no política, como ha ocurrido aquí? ¿Es que acaso no tienen vida

otras entidades lácteas en la Montaña? ¿Es justo, es razonable que el campesino, además de no cobrar la leche durante siete meses y cobrar ahora a 0,25, deba pagar los intereses al Banco de España, debido a la situación creada por el Consejo y no por el campesino? No. Nada de esto es justo, señores de la "Sam", pues si vosotros con vuestros compromisos políticos habéis llevado a la Cooperativa a la ruina, nadie más que vosotros debe cargar en esos momentos con la responsabilidad económica, y a unos pobres labradores, que ignorando todo lo que pasaba interiormente en la industria, luchaban por sostenerla, por alimentarla, creyendo que con su esfuerzo, que era lo que se les decía, se iba a salvar la obra.

No, señores de la "Sam", no hay derecho a tanto abuso, pues si lo que se pretende es aplazar una responsabilidad, con el sacrificio y con la explotación del campesino, nosotros tenemos que decirnos que este abuso se cortará pronto, pero muy pronto, ya que estamos dispuestos a poner en claro cuanto ha ocurrido en la "Sam" para satisfacción del campesino y para evitar en lo posible que la responsabilidad económica caiga sobre los humildes hogares campesinos que están completamente exentos de responsabilidad.

Nosotros nos hemos erigido en defensores del campesino, no a título de los votos, sino a título de un bien social sin miras políticas, como habéis hecho vosotros, que todo lo habéis por sostener una fuerza política con la cual poder explotar al que trabaja.

Es ilícito, es un crimen, tras de deber a campesino 1.000.000 de pesetas, pretender que éste pague los intereses al Banco de España, intereses, que bien podían haberse pagado, con el mismo negocio, si éste se hubiera orientado por un camino de honradez comercial y no con miras políticas, pagando elevadísimos sueldos a personas totalmente incapacitadas al servicio de los intereses políticos y no al de los labradores montañeses.

Si el campesino montañés tuviera un concepto formado de todas las inmundicias que con él se han cometido en la administración del negocio estamos seguros que si que nosotros nos hubiéramos erigido en defensores, ellos por sí solos se hubieran levantado en protesta ante los abusos cometidos con los intereses de éstos.

Quien ha contraído la responsabilidad que cargue con ella y no se pretenda seguir explotando al campesino alargando con ello el peso de la ley.

El campesino debe negarse a desenvolvar un solo céntimo. Que tire el Consejo por donde quiera.

al deseo claramente manifestado, sabrá aplicar.

Santander, 27 febrero de 1936.— Frente Popular de Izquierdas.— Partido Socialista, Leiza; Partido de Izquierda Republicana, E. García.— Unión Republicana, E. Castillo.

### Agrupación Socialista

Se pone en conocimiento del público en general, y especialmente de nuestros simpatizantes y afiliados, y Sindicatos de la U. G. de T., que cualquier gestión, queja o reclamación que tengan que hacer en el Ayuntamiento y deseen la intervención de nuestra minoría municipal deben dirigirse por escrito a nuestra Secretaría, Rubio, 4 primero, todos los días laborables de ocho a nueve de la noche.

En virtud de nuestras normas aprobadas, nuestros representantes en el Municipio no atenderán ninguna reclamación que no vaya por conducto de nuestra Secretaría.

Santander, febrero de mil novecientos treinta y seis.—El Comité.

los siguientes: Miguel Aguado, Mariano Güemes y Julio Gómez Acebo (recabando el pago para este último de la décima).

Tercero. Se deje sin efecto el acuerdo de la anterior Corporación que anuló el derecho a la percepción de cuatrienios y quinquenios a los empleados y obreros castigados con falta grave, y se les abonen los atrasos a que tuvieron derecho por este concepto, desde la época en que legalmente debieran haber comenzado a percibirlos.

Cuarto. Se concederán en el presente año los permisos y vacaciones legales a aquellos que les fueron suprimidas con motivo de repetidas sanciones, pudiendo disfrutar dichas vacaciones y las del año actual de una manera continuada, si motivos muy justificados del servicio no lo impiden.

Quinto. Que se revisen nuevamente los escalafones formados, dando un nuevo plazo para las rectificaciones de inclusión, exclusión o rectificación a que hubiere lugar.

Justicia que esperamos el Ayuntamiento de Santander, respondiendo

# POR LA MONTAÑA

## DESDE TORRELAVEGA

### VIVIR PARA VER

No queríamos creerlo. "Diógenes", el célebre boxeador más popular "pis tolero", ha salido para Santander acompañado de una pareja de civiles. Tan tranquilo, sin esposar.

¿Es posible que se nos olviden tan pronto las cosas?

No hace un año aun hemos visto cómo el odio de nuestros enemigos se mostraba paseando a los trabajadores entre fusiles, esforzados, con precauciones en extremo indignantes: Ignacio Linazaroso; Domingo Gutiérrez, esposado junto con el autor del crimen más repugnante, cometido en Miengo.

Venganza, no; pero aplicación de la justicia, con toda la rigidez.

### SECCION OBREROS DE LA PIEL

Mañana, lunes, a las seis, se interesa la presentación en esta sección de la Casa del Pueblo, de todos los compañeros de la sección represaliados con ocasión del movimiento de octubre.

### EN LA ALCALDIA

El alcalde interino, Pedro Lorenzo, nos impuso de haber recibido la visita de la inspectora de Primera Enseñanza, doña Dolores Carretero, a quien acompañaban el forense señor Velarde, aparejador señor González y director del grupo escolar "Menéndez Pelayo", quienes le hablaron del problema escolar en Campuzano, cuya escuela provisional no reúne las condiciones precisas de higiene que señala la ley.

El Municipio, por tanto, tendrá que realizar las gestiones encaminadas a solucionar este importante problema del vecino pueblo de Campuzano, cosa que no se debería abandonar un instante, como también el mismo problema que se hace sentir en Sierrapando, Barreda y otros pueblos del Municipio.

### LA INTOLERABLE ACTITUD DE "EL CANTABRICO"

Los trabajadores siguen sin darse cuenta del enorme error que supone el aceptar un periódico que no pierda ocasión para mostrar su apariencia de ecuanimidad, aunque sus deslices hayan puesto de manifiesto el ropaje conservador que interiormente le cubre.

Basta leer la reseña que ayer hacía el erudito corresponsal en Torrelavega, desentrañado plenamente por el comentario que a su descarada información, pedante y muchas veces indiscreta, le dedicaban en esta misma sección; no se atreve a fijar un comentario por temor a un nuevo desliz; pero su actitud es más indignante: señala que los agredidos pertenecen a organizaciones fascistas, Acción Popular, y ostentan cargos se presentaron diputados; son unas excelentes personas, muy queridas y admiradas. Pertenecen al Partido Radical, etc.

Nosotros no admitimos ninguna posibilidad, conocemos muy bien las disconformes con la República y la Libertad.

No se atreve a decir que los repugnantes hechos los han cometido los trabajadores, pero lo deja traslucir.

¡Esto es intolerable! La actitud de "El Cantabrico" no puede admitirse: lo mismo canta a libertad, festeja a los presos, adula a las izquierdas, que ayer "lamía" los pies a Benzo, al capitán Medialdea, a Churriarua, a todos los que representaban una situación de despotismo; no tuvo la sinceridad de dedicar una línea a los presos, y hoy se adapta, celebra y en cuanto puede pone una lanza para lastimar a los trabajadores, de cuyo engaño vive.

¡Basta ya de contemporizaciones! No es hora, trabajadores, de deslindar los campos

Gómez Peláez.

### CARTA ABIERTA

Señor presidente del Patronato del Asilo. Señor alcalde. Señores organizadores de las corridas de toros a

beneficio del Asilo y de los obreros en paro forzoso:

¡Por quien sepa o quien pueda, ¿se nos puede decir el resultado económico de dichas corridas? Pues esta es la fecha de que, a pesar de habernos preocupado por saberlo, estamos en ayunas, aun los trabajadores en paro forzoso, y creo que la Junta del Asilo estamos esperando se nos entregue lo que nos corresponde del resultado líquido de dichas corridas.

¿O es que se pretendió con el escabel de los obreros y del Asilo hacer un negocio?

Por lo que respecta al firmante que en nombre de la Oficina de Colocación y representación oficial de los obreros sin trabajo acudió a dos reuniones de la Comisión organizadora, que públicamente se da cuenta de lo actuado por los señores que organizaron dichas corridas, pues no estamos dispuestos a servir de escabel ni cosa parecida, y menos a consentir que con nuestro modesto nombre se realicen negocios o se satisfagan aficiones taurinas, las cuales debe de satisfacer el que las sienta.

Así, pues, y para que las cosas se pongan en claro, deseamos sea hecha pública en la prensa la relación de gastos e ingresos que por todos conceptos haya habido en dichos festejos, rogando a los señores que al principio se aluden nos contesten para saber a qué atenernos nosotros y los que ya varias veces nos han preguntado, pues creemos que ya es hora. — R. Vaquero, vocal de la Oficina de Colocación.

## DESDE CABEZON DE LA SAL

### Casa del Pueblo

Se convoca a todos los socios y simpatizantes a Junta general ordinaria, que se celebrará el día primero de marzo, a las tres en primera convocatoria y a las tres y media en segunda, para tratar asuntos de sumo interés.—La Directiva.

### A todos los patronos de esta villa

Como habréis observado por la circular que os ha pasado esta alcaldía, circular que ha sido a instancia de esta Casa del Pueblo, se os hace saber la obligación en que estáis de cumplir con toda rigurosidad cuanto a las leyes sociales concierne, pues, de lo contrario seréis conminados con las penalidades que os correspondan, penalidades que se impondrán con arreglo a lo que determinan las citadas leyes sociales.

Esta Casa del Pueblo advierte, por consiguiente, a todos los contratistas, comerciantes e industriales del término de Cabezón de la Sal, que quienes no cumplan en sus obras, talleres, fábricas y comercios la ley de las

ocho horas de trabajo; respetar la jornada mercantil; dar al dependiente el descanso dominical, y los comercios mixtos no guarden también dicho descanso dominical, serán inmediatamente denunciados a la Delegación provincial del Trabajo, porque, como dejamos dicho, no estamos dispuestos a consentir por un momento más que sigan vulnerando en Cabezón de la Sal las referidas leyes.

También hace presente esta Casa del Pueblo que, existiendo en la villa obreros parados, no es lícito que trabajen en las obras que actualmente se están ejecutando obreros que no pertenezcan a este término municipal.

¡Que no se llamen los patronos a engaño el día de mañana! ¡Que no digan los patronos que no estaban advertidos si la ley los castiga!

La Casa del Pueblo de Cabezón de la Sal.

Mañana

Mañana seguiremos hablando de los caciques y cacicuelos de este pueblo.

M. de la Cotera.

## DESDE SANTOÑA

### El Pósito de Pescadores

Esta admirable entidad ha celebrado su asamblea general ordinaria, que ha durado varios días.

Los afiliados al Pósito de Pescadores se han reunido nuevamente, y en esta reunión han examinado y analizado detenidamente su actuación, a lo largo del ejercicio de 1935. ¿Han quedado satisfechos de ella? In dudablemente que su satisfacción es grande, por cuanto que su presidente ha sido reelegido.

Admiramos la labor de Florentino Argos, que en otra ocasión hemos de analizar. A él le acompañan otros inteligentes y bravos muchachos de mar, a quienes también hemos de hacer justicia, al reconocer su decisión y acierto para abordar los problemas del Pósito.

Mi felicitación efusiva a todos, y a proseguir la lucha con más brío y entusiasmo que antes, si cabe, para conseguir que el Pósito de Pescadores de Santoña llegue a ser lo que sus directivos y afiliados desean.

A grandes rasgos daremos cuenta de lo tratado en esta asamblea marinera.

Después de dar cuenta a la asamblea del movimiento del puerto en este ejercicio, inferior al habido en los anteriores, debido a causas que sería algo extenso el enumerar, se dió a conocer el resultado económico obtenido por su flota.

El beneficio obtenido por los barcos durante este ejercicio ha ascendido a 45.000 pesetas, cantidad y beneficio excelente, si se tiene en cuenta el abaratamiento de las pes-

(Pasa a séptima página)



### Borrón y cuenta nueva

Vamos a poner punto final al turno que hemos consumido en contra de la actuación de don Amadeo, el único, en el debate sobre "la resultanti" de lo sinfortunados encuentros internacionales librados en Madrid y Barcelona.

Como no nos ciegan propósitos inconfesables, ni hemos puesto en el asunto debatido ciegas intransigencias dictadas por el amor propio, estamos siempre dispuestos a reconocer —siempre, naturalmente, que se nos convenza con razones de más peso de las que hemos leído en estos días— que nos hemos equivocado en nuestras apreciaciones, montadas sobre la realidad viva y palpitante de los hechos que han dado al traste con la vieja y gloriosa reputación futbolística que tenía la España, considerada como una primera potencia continental.

Y vamos a cerrar el turno remachando de manera que quede clara y fija de un modo definitivo nuestra posición ante la unanimidad de pareceres contrarios al nuestro, que niegan terminantemente toda responsabilidad al seleccionador.

\*\*\*

Ante todo, debemos hacer constar que no creemos, ni hemos creído nunca, que la culpa de los desastres sufridos por nuestro once representativo, deban caer íntegramente sobre el señor García Salazar.

No podemos creerlo así, entre otras razones, porque dudamos de la influencia de don Amadeo, en los destinos humanos, y pensamos que lo mismo se pudo haber triunfado sin él, que con él se ha perdido.

\*\*\*

La función de un seleccionador y entrenador, mientras no se vaya a la formación de un equipo internacional permanente, extraño a los intereses, siempre dignos de atención y respeto a los clubs, consiste en la elección de los jugadores más capacitados, más en forma y en mejores condiciones de actuar y de dar el

máximo rendimiento en cada caso, y en el sometimiento riguroso de los elegidos a un régimen especial durante el período de preparación para el match que vaya a celebrarse.

Acerca de los métodos selectivos empleados por el señor García Salazar, ya hemos escrito cuanto teníamos que decir para poner de manifiesto su cándido simplismo, sin que con ello pretendamos negar eficacia posible al sistema. Probablemente, todo sería cuestión de tiempo, pues sabido es que los problemas no siempre se logra resolverlos en los primeros experimentos. Nada tendría, pues, de particular, que perseverando en las pruebas y a costa de unas cuantas palizas más, llegara don Amadeo a encontrar la línea media que necesita.

En cuanto al régimen especial del período de preparación, observado por los chicos del doctor vitoriano, podemos ofrecer el siguiente contraste: Los alemanes no bebían; los alemanes no fumaban, los alemanes no probaban bocado sin la previa autorización del médico especializado que los acompañaba. Ya comprendemos que esto no es vivir, precisamente, aunque sea prepararse concienzudamente para un partido internacional. Pues bien; según leímos en un periódico de los afectos de don Amadeo el cocinero español estaba asombrado de lo que tragaban nuestros jugadores, mientras escuchaban, encantados las amenas charlas de su seleccionador.

\*\*\*

La culpa fué de aquel maldito campo de Mintjuich. El propio don Amadeo ha hecho la revelación ante algunos periodistas amigos. Se trata de un percañe métrico decimal. El estadio barcelonés tiene una pista de setenta metros de anchura y nuestros jugadores no están acostumbrados a moverse en canchas de tal magnitud.

La víspera del desastre se dió cuenta de ello el señor García Salazar, y presintió lo que iba a ocurrir.

Fuó una pena que no lo viera antes, con tiempo para hacer que el campo encogiera unos metros.

\*\*\*

Pero no hay que alarmarse. Gracias a este disculpable descuido de don Amadeo, hemos perdido, y "perdiendo, al fin y al cabo, hemos salido ganando, pues que de haber ganado el team rojo, a estas horas hubiéramos coincidido en creer firmemente que Alemania, como potencia futbolística, no se eleva mucho más allá de las alturas de Bulgaria".

Así escribe en "Excelsius" uno de los más decididos defensores del seleccionador, quien luego de afirmar que la furia roja estaba diezmada, sin medios y sin delanteros, ni portero, completa su pensamiento con esta frase lapidaria:

"Digasenos qué habría de pensarse de Alemania si, a pesar de todo, Alemania, hubiera sucumbido."

Afortunadamente, siempre hay alguien que esté en todo.

\*\*\*

Estamos dispuestos a sumarnos a la petición general de borrón y cuenta nueva. Por nuestra parte puede el señor García Salazar seguir desempeñando por muchos años, y que lo veamos nosotros, su papel al frente del equipo nacional, donde parece ser que es insustituible, a juzgar por el nutrido orfeón que a estas horas canta su inocencia con música de "La Bejarana".

KICK

### NOTICIARIO

#### FEDERACION CLUBS FUTBOL AMATEURS

Suspensión de partidos.

En vista del tiempo, quedan suspendidos los encuentros en los campos de Miramar, La Sierra y Escobedo.—El Comité.

**HERMANOS PALACIO**  
**CALZADOS**  
**EL BLANCO Y NEGRO**  
**TORRELAVEGA**

**¡OBREROS!**  
El camarada **RICARDO LOPEZ ARCE**, tiene una carbonería, donde encontraréis **Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.**  
**N.º 7, Rualasal, n.º 7**  
**LA PRONTITUD**  
Servicio a domicilio. - Telef. 3764

**¡OCASION!**  
Muebles a mitad de precio  
Ferretería  
**MARTINEZ**  
**TORRELAVEGA**

**DANCING "LA TIERRUCA"**  
SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

**HOY, DOMINGO**  
**Grandiosas Fiestas Carnavalescas**  
de una en adelante.

**PROFUSION DE REGALOS**

Mañana, lunes, grandioso success. - Debut de **MERCEDES DALMAU**  
La mejor intérprete del Baile español. La bailarina más bella. El mejor vestuario.

**DEBUT**  
**HERMANAS ALBA**  
Lindisimas canzonetistas  
Nuevas y elegantísimas bailarinas de Salón

Todos los días Varietés de 10 de la noche en adelante. Sección especial en la pista a las 2 de la madrugada.  
Domingos y días festivos, sección a las siete de la tarde.

# Adolfo BAncora, alcalde de Polanco por eleccion popular, tomara posesion de su cargo

Adolfo BAncora, socialista, obrero modesto, obteniendo el titulo de marinista naval, obrero de la Casa Solvay, alcalde por eleccion popular

en Polanco, ha ido a su Ayuntamiento despues de sufrir prision por los sucesos de octubre, para vivir en el pueblo donde vivia en octubre y del cual era alcalde, porque cual era alcalde, porque el pueblo lo quiso.

Hoy, domingo, se hace un homenaje a Adolfo BAncora, que, despues de las palizas sufridas, no delato a nadie. De Polanco no han sufrido prision mas que BAncora. Asi son los socialistas de veras.

Hoy, tambien, tomara el cargo de alcalde que ostentaba en octubre, cuando fue encarcelado. El pueblo le recibe entusiasmado, y le coloca en el mismo puesto, por honrarlo, digno y trabajador.

LA REION saluda con el puño en alto a Adolfo BAncora. ¡Salud, para tí y para tu pueblo!

**Casa Rocillo**  
**SANTOÑA**  
**Comidas y bebidas**  
**ESQUINA AL INSTITUTO**  
Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

## INFORMACION MARITIMA

### NOTAS DEL PUERTO

#### El tráfico.

El movimiento del puerto ayer fue el siguiente:

- Entrados: "Plus Ultra", con general, de Pa-sajes.
- "Cano", con general, de Bilbao.
- Salidos: "Ruckinge", con mineral de hierro, para Cardiff.
- "Cano", con general, para Gijón.

### Farmacias de guardia de noche del 29 al 7 de marzo

Farmacias de turno de noche del 29 al 7 de marzo:

Señor García Vicente, Martillo. Señora viuda de Erasun, Atarazanas.

Domingo, día 1: Seora viuda de Torriente, Plaza de la Esperanza.

Señor López Alvarado, Eugenio Gutiérrez (Compañía).

Señor Breñosa, P. de la Libertad.

### A la Juventud Socialista de Santander

Se pone en conocimiento de la juventud socialista de Santander que la asamblea general ordinaria, se celebrará el miércoles próximo, día cuatro de marzo, a las ocho de la noche, en los locales de "El Alcázar", con el siguiente orden del día:

- Gestión del Comité.
- Estado de cuentas.
- Movimiento de afiliados.
- Gestiones de interés general de la juventud.
- Ruegos y preguntas.
- Renovación de cargos.
- Lo que se pone en conocimiento de los afiliados.—El Comité.

### GRANDIOSOS BAILES DE PIÑATA en el Teatro Pereda

Tarde, a las cinco y media:

Desfile maravilloso de máscaras. Importantes premios. - Elección de "Miss Carnaval 1936".

Entrada: Ocho pesetas.

Noche, a las 10.45:

Dos grandes Orquestas. - Una fiesta en el Moulin Rouge. - Original Baile Apache con magníficos regalos.

Entrada: Seis pesetas.

## La nueva gestora provincial

Tenemos entendido que en la semana entrante será nombrada la nueva gestora de la Diputación que estará integrada por tres socialistas, dos de Izquierda Republicana, uno de Unión Republicana, uno del Nacional Republicano y un Federal, com-posición esta no última, pues parece han surgido dificultades.

## Actos señalados en la Segunda Agrupación de Jurados mixtos

Día 3, martes, a las cuatro y media de la tarde, conciliaciones por despido y salarios, de Francisco Valle, contra Jesús Fernández.

Día 4, miércoles, a las once de la mañana, juicio de Abelardo Fuentes, contra Jerónimo Herrerías.

Día 4, miércoles, a las cuatro y media de la tarde, juicio por despido de Celestino Artolozaga contra La-fuente y Elorza.

Día 5, jueves, a las cuatro y media de la tarde, juicios por despido y salarios, de Julio Diego contra Her-manos Montes.

Día 6, viernes, a las once de la mañana, conciliación de Dolores Rodríguez, contra Segarra.

Día 6, viernes, a las once y media, conciliación; Arsenio Ruiz, contra López Alonso.

## Comandancia militar de Santander

Se hace público, para conocimiento de cuantos les interese, que en esta Comandancia militar se halla expuesto un anuncio de la Junta de plaza y guarnición de Burgos, para el suministro de distintos artículos a diferentes plazas de esta división.

- UNA PESETA Capas para niños.
- 5 PESETAS Checos para niños.
- 7,50 PESETAS Cuerninas para niños.
- 10 PESETAS Plumas para caballero.
- 15 PESETAS Gabardina montañesa.
- 20 PESETAS Plumas extra.
- 25 PESETAS Impermeable seda, señorita.
- 30 PESETAS Cuerninas caballero.
- 35 PESETAS Gabardina señorita y caballero.
- 40 PESETAS Modelos lana señorita.
- 45 PESETAS Cueros señorita.
- 50 PESETAS Gabardina lana extra.
- 65 PESETAS Gabardina lana moda.
- Estos precios sólo IMPERMEABLES FOR.

Unica fábrica de telas engomadas e impermeables.

RIBERA, NUMERO 25, y

PUNTIDA, NUMERO 3.

## CASA DE ANDALUCIA

Hoy, domingo, gran baile de disfraces de siete a nueve y media y de onces en adelante.

Invitaciones, exclusivamente para señoras, en Secretaría.

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la

**Imprenta ANDRACA**

Madrid, 2. Santander. TELEFONO, 15-14



## Carnaval 1936

### EL ALCAZAR Plaza de Numancia

Hoy, Domingo de Piñata Colosal Baile de Máscaras

VEINTE Palcos gratuitamente a disposición del público. Excelente servicio de Ambigú a precios corrientes. El más amplio, confortable y mejor Salón de Baile, profusamente decorado.

## DE LA ALCALDIA

El señor alcalde pasó toda la mañana en su despacho oficial, dedicado al despacho de numerosos asuntos de trámite y al estudio de diferentes problemas de carácter urgente municipal, recibiendo numerosas visitas y siendo cumplimentado por distintas personalidades, entre ellas los señores Celada y Polanco.

De conformidad con la denuncia formulada en la sesión últimamente celebrada por el señor Vayas, sobre irregularidades advertidas en la Comisión de Ensanche y para esclarecer las responsabilidades a que hubiere lugar, el alcalde ha ordenado la instrucción del oportuno expediente nombrando juez de mismo al concejal señor Méndez.

### UNA CARTA DE LA CASA DE LA MONTAÑA

La "Casa de la Montaña" en Madrid ha escrito una sentida carta a la autoridad municipal, expresándole su salud y felicitación y poniéndose incondicionalmente a su disposición para cuanto redunde en provecho de los intereses santanderinos.

### UNA ORDEN DE LA ALCALDIA

Se lamentó el nuevo alcalde ante los periodistas de haber tenido que comenzar su gestión en la presidencia del Ayuntamiento ordenando el desalojo inmediato de la casa número 11 de la calle de Ruamayor, donde un corrimiento de tierra ha originado la declaración de ruina inminente, imponiéndose, como consecuencia, la necesidad de aplicar la

## ATENCION

Diariamente recibimos infinidad de quejas del vecindario.

Desde mañana se abre una sección, en la que irán incluidas estas quejas, sean del orden político, social o económico, o de cualquier carácter.

¡Vecindario de Santander! ¡LA REGION abre una sección de "Quejas del pueblo"!

## Los grandes bailes de Piñata en el Teatro Pereda

No engañamos a nuestros lectores si decimos que para los dos grandiosos bailes de Piñata que se celebrarán hoy en el Teatro Pereda reina una animación extraordinaria. Todos los que dejaron de acudir a los bailes anteriores irán hoy al hermoso Teatro Pereda a rendir culto a la tradición y a buscar la esperada aventura que siempre se presenta en este domingo privilegiado de las Carnestolendas.

En el baile de la tarde habrá un maravilloso desfile de máscaras, con importantes premios y la elección de MISS CARNAVAL 1936, lo que hará venir de la provincia a todos los amantes de la diversión que quieran pasar un delicioso domingo en Santander.

Por la noche tendrá lugar el esperado Baile Apache en el cabaret del Moulin Rouge de Paris. Parejas vestidas de apache se disputarán espléndidos premios, bajo el ojo luminoso del foco detective.

A la una de la mañana se romperá la piñata eléctrica. Iluminación enteramente nueva.

medida adoptada en defensa de las vidas de los moradores de la finca. PROYECTOS DEL NUEVO ALCALDE

En cuanto a proyectos, el señor Castillo se negó a decir nada, limitándose a manifestar que los momentos son de intenso trabajo y que las obras y no las palabras irían dando fe de su conducta.

Visitó al alcalde una numerosa comisión de farmacéuticos.

## Partido Republicano de Izquierda Federal

### DOS TELEGRAMAS:

"Presidente Generalidad catalana. Barcelona: Vanguardia federal Santander felicita Companys y demás consejeros libertados, adhiriéndose homenaje pueblo republicano catalán a sus legítimos representantes. Vivan autonomías regionales.—Presidente, Sarabia; secretario, Muñ-guez."

"Luis Companys, presidente Generalidad catalana. Barcelona: Izquierda Federal Santander felicita Luis Companys y compañeros libertados Generalidad en el momento de rendir tributo pueblo catalán, que com-partimos, haciendo honor a quienes honor merecen, deseando una España republicana autonómica, que recobre su verdadera historia. Presidente, Orallo, secretario, Ramos."

## CAPITULO DE SUCESOS DESAPARECE CON UNA BUENA CANTIDAD

En las oficinas de la Comisaría de nunció ayer María Morteiro Precedo, con domicilio en Ruamenor, 18, quinto, a Miguel Pérez Sagra, a quien había tenido por huésped durante algún tiempo, y que ayer había desaparecido.

No solamente "ahuecó el ala" sin pagar los días de hospedaje, sino que forzando la cerradura de un armario, propiedad de la denunciante, se apoderó de un traje de caballero y de unos zapatos, así como de una cadena de pulsera de oro, valorado todo ello en doscientas pesetas. También se llevó 225 pesetas en billetes y plata y un cheque extendido a nombre de la denunciante, por valor de 425 pesetas, pagadero en el Banco de Bilbao, en Coruña.

La policía practica gestiones para ver de hallar el paradero de este desprecioso sujeto.

**Roberto Alvarez**  
ABOGADO  
Alameda 1.ª  
Teléfono 16-64

Señorita, ¿quiere usted ser artista?  
Acuda al estudio de variedades

**Páramo y Montferrer**

RUAMENOR, 26, 1.º  
(Horas, de 4 a 8 tarde)  
ENSEÑANZA, GRATIS  
TELEFONO, 28-60

EL GRANDIOSO ACTO IZQUIERDISTA DE AYER

# Más de ochenta mil personas llenaron ayer la Plaza de Toros de Madrid, rindiendo un homenaje revolucionario a los caídos durante el movimiento de octubre

(Véase de la página primera)

tre todas las clases la normalidad y la confianza.

A tal fin se encamina el presente decreto para que pueda ser llevada a cabo con la mayor rapidez y garantías posibles esa obra de paz social y de justicia.

En virtud de las razones que anteceden, a propuesta del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

**Artículo primero.** Todas las Patronales, tanto las que tengan a su cargo la explotación y el funcionamiento de servicios de carácter público o asimilados por disposiciones legales, como las de índole privada, se hallan obligadas, desde la publicación de este decreto, a readmitir a todos los obreros, empleados o agentes que hubiesen despedido por sus ideas o con motivo de huelgas políticas a partir de 1 de enero de 1934.

Asimismo dichas entidades patronales habrán de restablecer desde la misma fecha en sus negocios, establecimientos o talleres las plantillas que estuviesen vigentes en 4 de octubre de 1934.

**Artículo segundo.** Los obreros que se consideren comprendidos en los casos del artículo anterior, una vez readmitidos, dirigirán por escrito sus reclamaciones en el plazo de diez días, contados desde la publicación de este decreto, a los delegados provinciales de Trabajo, bien directamente o por conducto de las Asociaciones obreras a que pertenecieran, indicando la fecha y causas de sus despidos, así como las demás circunstancias que en el mismo concurrían, a los efectos de la indemnización fijada en el artículo tercero.

Para hacer la determinación necesaria de los casos que se presenten y decidir sobre las incidencias que origine el cumplimiento de esta disposición, se crearán en Madrid, y en las demás capitales de provincia, Comisiones u órganos constituidos por vocales de los dos sectores profesionales, con la intervención de un representante del Ministerio del Trabajo.

**Artículo tercero.** Estas Comisiones, que empezarán a actuar con toda urgencia, examinarán las distintas condiciones que en cada caso concurren, a los efectos de señalar la indemnización que haya de darse por los patronos a los obreros readmitidos por el tiempo que estuvieron privados de su profesión, teniendo en cuenta para dicho señalamiento:

- a) Naturaleza del empleo e importancia de la Empresa o del patrono.
- b) Tiempo que el obrero venía prestando sus servicios al ser despedido.
- c) Cargas familiares del trabajador.
- d) Ocupación eventual o fija que el obrero hubiese encontrado durante el tiempo de su despido; y
- e) Las demás circunstancias del perjuicio ocasionado.

Dicha indemnización no podrá en ningún caso ser inferior a treinta y cinco jornales ni superior a seis meses de salario.

Los fallos de las Comisiones especiales serán inapelables.

**Artículo cuarto.** Los patronos, una vez readmitidos los obreros o agentes represaliados y restablecidas las plantillas a que se refiere el artículo primero de este decreto, comunicarán a las Comisiones constituidas los nombres de los obreros colocados en sustitución de los huel-

guistas y que rebasen de las referidas plantillas.

**Artículo quinto.** Por el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, que entrará en vigor desde el día de su publicación en la "Gaceta" de Madrid.

## LOS SEÑORES AZAÑA Y MARTINEZ BARRIO HAN CONFERENCIADO DURANTE TRES CUARTOS DE HORA

Madrid.—El presidente del Consejo estuvo esta mañana en el Palacio Nacional, despachando con el presidente de la República.

En la Presidencia, el jefe del Gobierno recibió la visita del presidente del partido de Unión Republicana, señor Martínez Barrio, con el que estuvo conversando durante tres cuartos de hora.

La de los ministros de Obras públicas y Trabajo, y a los diputados San Andrés y Vargas, que le recomendaron con todo interés que el Gobierno español gestione la desaparición de la tarifa prohibitiva para la entrada de la patata temprana en Inglaterra.

A las dos de la tarde, el señor Azaña conversó brevemente con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia de carácter político y que la visita que por la mañana había hecho al presidente de la República había sido para someterle a la firma el decreto de readmisión de los despedidos, porque el resto de la firma ya había sido sancionada anoche por el jefe del Estado.

## CUMPLIMENTANDO A S. E.

Madrid.—El presidente de la República fué cumplimentado por don Enrique Pérez Farrás.

En audiencia militar recibió al general general de división comandante militar de Canarias, don Francisco Franco Bahamonde.

## VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió una nutridísima audiencia, en la que figuraban: los generales Angosto, La Cerda, Millán Astray, Mijas, Salas, Cardenal, Riquelme, Pérez Fernández, Orgaz, González Carrasco, Mulet, Mantilla, auditor de la primera división, señor Miquel de Mendiluce, coronel de Infantería don Angel de Diego, señores Ramírez, Conti y Ivarez; director de la Academia de Infantería, Fernández Navarro; tenientes coroneles Ferrer y Carratalá; Comisión de la Agrupación de Suboficiales y Asimilados, con su presidente, y los agregados militares acreditados en las Embajadas en España señores Daniel Sommano, mayor de Infantería de Méjico; Loisa Jónart, coronel del Ejército francés; coronel de los Estados Unidos Stephan O. Fuqua; agregado de la Embajada de Italia, comandante Francisco Ferrarini; agregado naval de la misma Embajada, coronel Balsamo, y coronel de Artillería de Portugal Vasco Carbalho.

## UNA CIRCULAR DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—El ministro de Marina ha dictado la siguiente orden circular: "Como aclaración al decreto relativo a la lectura de prensa en dependencias navales y buques de guerra, este Ministerio se ha servido disponer que en los despachos oficiales, dependencias y servicios, exceptuando las secciones de información de

buques y dependencias, quedan absolutamente prohibidos toda clase de periódicos.

En los Casinos de marinería de tierra, en las cámaras de jefes y oficiales, camarotes de auxiliares y clases de marinería, y en los lugares determinados en los barcos, para el descanso de la marinería, son autorizados los periódicos que estén dentro del marco constitucional, siendo terminantemente prohibidos aquellos que sean monárquicos o que en cualquier momento hagan campaña contra la Constitución, código fundamental y base del Estado o sus instituciones que no deben ser confundidas con los hombres que forman parte de ellas.

Del exacto cumplimiento de esta orden serán responsables los comandantes y jefes de dependencias. Cualquier infracción en su cumplimiento será severamente sancionada."

## TOMA DE POSESION

Madrid.—Esta mañana tomó posesión de su cargo, el nuevo director del Timbre, don Francisco Méndez Lope.

## DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les manifestó que la tranquilidad era completa.

Poco trabajo para ustedes. Para compensarlo, el día de mañana, en que estarán ustedes muy ocupados, con motivo de la segunda vuelta electoral que se celebrará en varias provincias, y la llegada a Barcelona de presidente de la Generalidad, señor Companys.

En Valencia se ha solucionado la huelga de transportes, habiéndose llegado a un acuerdo entre patronos y obreros por la intervención del gobernador civil.

Esta es una noticia satisfactoria, pues una huelga de transportes siempre tiene importancia, y más aún tratándose de Valencia.

Para el día de mañana—añadió don Amós Salvador—hay solicitados numerosos permisos para celebrar manifestaciones y mítines.

Todos estos actos han sido autorizados, como igualmente se ha concedido permiso para radiar los discursos que se pronuncien.

También quiero manifestarles a ustedes que el periódico "Odiel", de Huelva, fué autorizado para reanudar su publicación, y si así no lo ha hecho, debe ser por dificultades de índole interior.

He de hacer constar, por tanto, que por parte de este Gobierno no ha sido recogido ni suspendido ningún periódico.

Por último manifestó el ministro que permanecerá todo el día de mañana en el ministerio, donde estará a disposición de la prensa para facilitarle cuantos datos tenga respecto del resultado de la segunda vuelta electoral.

## EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, al recibir a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—He enviado a los inspectores de Primera enseñanza una circular, con el fin de que en el plazo de ocho días informen a este Ministerio sobre los temas siguientes: primero, población de sus provincias respectivas en donde existan escuelas servidas por Congregaciones religiosas, sean incesarios dichos establecimientos de enseñanza, porque el número y condiciones de las escuelas nacionales que funcionen en la localidad sean bastantes para absorber toda la población escolar; segundo, poblaciones en las que se disponga de los elementos ne-

cesarios para que puedan ser creadas inmediatamente las escuelas nacionales precisas para sustituir a las servidas por Congregaciones religiosas; tercero, localidades en que, por falta de instituciones del Estado, pudiera ser dañosa la sustitución, y, por consiguiente, medios con que sería forzoso contar para llevar a cabo tal reforma con la mayor rapidez y eficacia.

He restablecido—añadió—el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Canivet, de Granada, que había sido suprimido por orden de marzo de 1935. Este se restablece como centro independiente, totalmente alejado del Instituto denominado P. Suárez, de la misma ciudad.

## LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid.—El ministro de Justicia se refirió, al recibir a los informadores, al decreto aparecido en la "Gaceta" de hoy, referente a los desahucios de fincas rústicas, diciendo que por él se ordena la suspensión del curso de los procedimientos cuando éstos no se funden en la falta de pago de las rentas.

También se refirió a la revisión y resolución definitiva sobre la aplicación de la amnistía en aquellos casos en que haya dejado de ser individualmente aplicada, bien porque no lo haya promovido el fiscal o porque la Sala lo desestimase.

—Creo—añadió el señor Lara—que con este procedimiento los problemas que se den en la aplicación de la amnistía en los casos dudosos se resolverán pronto y bien.

Agregó el ministro que habían sido enviados inspectores a las prisiones donde se registraron recientemente sucesos, para saber el alcance de ellos y la conducta que había observado el personal con este motivo.

Por último, manifestó que actualmente intenta la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro del Trabajo, les hizo entrega del texto del decreto sobre readmisiones de los represaliados de octubre. Este decreto aparecerá mañana en la "Gaceta". Dijo el señor Ramos que este asunto era el que más intensamente le había preocupado durante la semana. Un periodista le preguntó acerca del sentido de los decretos referentes a Jurados Mixtos de que había hablado a los periodistas a la salida del Consejo de ministros de ayer, y el señor Ramos contestó que se refieren principalmente a cuestiones de procedimiento y demarcación.

—Por ejemplo—añadió—, en la cuestión de recursos se hace necesaria dicha reforma de procedimiento, pues, como saben todos, desgraciadamente, los trámites se eternizan con desesperación de los procesados.

De Sanidad dijo que se estaban haciendo estudios con el fin de reorganizar algunos Patronatos, entre ellos la Junta de Fondos Extrapresupuestarios, que deben dedicarse a la lucha antituberculosa y de los que se dedicaba una parte a personal, y ha habido necesidad de suprimir más de cuarenta gratificaciones que recibía el personal ajeno a la casa.

Añadió el ministro de Trabajo que el subsecretario de su departamento visitó ayer el Orfanato del Pardo, haciendo un estudio de los servicios del mismo y de su posible reorganización.

Dijo que también se hacen estudios para la reorganización del Patronato de las Hurdes.

Por último, manifestó que varias Sociedades clausuradas por haber quedado sujetas a procedimiento, sus Directivas se han dirigido al ministro solicitando se dicte una disposición en la que se haga constar que la amnistía acordada comprende también a dichas Sociedades clausuradas.

Refiriéndose a esto, dijo que no era necesaria tal disposición, pues el ministro de Justicia ha resuelto el caso, sentando el criterio de que la amnistía comprende a dichas Sociedades.

## LA EXPROPIACION DE FINCAS RUSTICAS

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy el siguiente acuerdo adoptado por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, en sesión del 26 del corriente:

**Primero.**—Para aplicar coactivamente la reforma agraria a las fincas comprendidas en los apartados 2 al 10 del artículo diez de la ley de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, en el caso de que no existan tierras ofrecidas voluntariamente, o de existir, no sean apropiadas o resuelvan el problema campesino existente en una localidad, los servicios técnico provincial elevarán al Instituto propuestas de aplicación de reforma agraria referente a los términos municipales donde sea necesario, buscando las fincas más adecuadas y que pudieran ser en dichos apartados.

**Segundo.**—El servicio jurídico examinará las propuestas remitidas por los servicios provinciales y propondrá a la presidencia del Instituto, se notifique al titular de la finca el expediente incoado para que en el término improrrogable de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación, alegue por escrito y justifique con los documentos oportunos lo que en derecho convenga. En casos verdaderamente justificados, la presidencia podrá prorrogar el plazo por seis días.

Vistas las alegaciones formuladas por el propietario y las pruebas presentadas en su caso, o transcurrido el plazo que le fué concedido, sin haber formulado pretensión alguna, el servicio jurídico articulará la oportuna propuesta que elevará al Consejo Ejecutivo del Instituto para su resolución definitiva y que contendrá los siguientes extremos:

Declarar la finca comprendida en alguno de los apartados del artículo diez de la ley.

En caso afirmativo, resolver sobre la expropiación u ocupación temporal de la finca.

Conforme al artículo 27 de la ley de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, la ocupación temporal a que se refiere el apartado anterior sólo podrá acordarse para anular los asentamientos cuando el Instituto lo considere necesario.

La situación jurídica de las fincas se comprenderá referida al 21 de septiembre con arreglo al artículo dos de la ley de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.

**Tercero.**—Declarada la finca susceptible de aplicación a la reforma agraria como comprendida en alguno de los apartados del artículo diez que antes se enumera y acordada su expropiación y ocupación temporal, se remitirá el expediente al servicio provincial para que redacte el oportuno plan de aplicación, y terminado éste, lo elevará a la Jefatura del Servicio Agrícola de Acción Social, con las propuestas de ambos, someterá a la aprobación del Consejo ejecutivo.

En caso de acuerdo de expropiación se procederá a la valoración de la finca, conforme a los artículos 11 y siguientes de la ley de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.

Si lo acordado fuese la ocupación temporal, se fijarán las rentas que ha de satisfacer el instituto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 y siguientes de la citada ley.

**Cuarto.**—Queda derogada la orden de la Presidencia del Instituto de Reforma Agraria de fecha seis del presente mes de febrero, publicada en la "Gaceta" del ocho del mismo mes.

**PERBORATO "GAVILAN"**  
0.50 PAQUETE  
**FARMACIA Méndez Núñez, 4 "GAVILAN"**

# Por unanimidad, haciéndose eco del sentir del pueblo, pidieron ayer los asistentes al mitin el encarcelamiento inmediato de los culpables de la represión de octubre

## EL GRANDIOSO MITIN DE AYER EN MADRID

Madrid.—En la plaza de toros monumental se celebró ayer por la tarde, el grandioso mitin de júbilo por el triunfo alcanzado por el Frente Popular, en las pasadas elecciones.

Se calcula que el número de asistentes al mismo sobrepasó la cifra de ochenta mil personas.

Los tendidos y balcones de la plaza estaban completamente abarrotados, por lo que muchos miembros de las juventudes de los partidos se colocaron en el tejado de la misma.

La presidencia estaba elegida entre amnistiados, como homenaje a los mismos, y a los que cayeron durante el movimiento de octubre.

En ella se encontraba el periodista Javier Bueno, varios mutilados de Asturias y huérfanos de obreros de dicha región, así como las viudas de los que fueron ejecutados con motivo del movimiento.

En un lugar de honor estaban el presidente y consejeros de la Generalidad de Cataluña, excepción hecha del señor Lluhi. También estaba con ellos el comandante Pérez Farrás, indultado de la pena de muerte y amnistiado también.

Asimismo, asistió al acto una representación del señor Herriot, y de otras personalidades izquierdistas francesas.

Aunque el acto estaba anunciado para las cuatro de la tarde empezó bastante después de esta hora, ya que la aglomeración de público impidió que diese comienzo a la hora anunciada.

La banda municipal de Madrid interpretó poco antes "La Internacional", que fué escuchada por los concurrentes puestos en pie.

Al advertir el público la presencia de un mutilado de Asturias que se encontraba en los tendidos le saludó con una ovación clamorosa.

Javier Bueno abrió el acto con una alocución breve, dando cuenta de las adhesiones recibidas de distintas personalidades nacionales y extranjeras, entre ellas del diputado comunista francés Marcel Cachin, y de las organizaciones del Socorro Rojo Internacional.

Seguidamente el poeta proletario Rafael Alberti dió lectura a un poema original, titulado: "Alerta el número".

Intervino, después don Rafael Ortega y Gasset haciéndolo a continuación la diputada comunista Dolores Ibaruri, "La Pasionaria", quien dijo que el pueblo padecía hambre de pan y de justicia, y que había que satisfacer estas necesidades.

Refiriéndose a la amnistía y al reintegro de los seleccionados con motivo de los sucesos revolucionarios, añadió que en esto no podía haber regateos.

Rafael Alberti, después de la intervención de "La Pasionaria" leyó otro poema titulado: "Libertaria La fuente", que fué aplaudidísimo.

Florentino Prieto, obrero tranviario de Oviedo, que fué condenado a muerte, dió después las gracias a las organizaciones y partidos obreros, que habían hecho posible que la sentencia no se llevara a efecto.

Vega solicitó el apoyo a las familias víctimas de la revolución de octubre, tanto en Asturias como en el resto de España.

El presidente advierte que el presidente y los consejeros de la Generalidad de Cataluña se ven obligados a ausentarse de la plaza por tener que regresar a Barcelona.

El público aplaude entusiastamente a Companys y demás consejeros y el presidente de la Generalidad ante los insistentes requerimientos de los asistentes al mitin se ven obligados a pronunciar unas palabras ante el micrófono.

Las palabras del señor Companys, de afecto hacia la República y hacia los trabajadores españoles fueron

acogidos con vítores a Cataluña, a la República y a Asturias.

Después, para que pudiesen los catalanes abandonar la plaza, se formó una cadena de obreros que los saludaron al pasar con el puño en alto, pronunciando la consigna revolucionaria "U. H. P.", siendo contestado el saludo por los consejeros de la Generalidad.

Alvarez del Vayo expresó acto seguido el significado de la victoria conseguida por el Frente Popular.

Después hizo uso de la palabra el ex ministro y ex presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales Alvaro de Albornoz, diputado por Asturias, quien comenzó con un saludo a los hombres que habían encabezado la enorme fuerza del Frente Popular hacia el triunfo conseguido el 16 de febrero.

Estas palabras del señor Albornoz fueron contestadas por el público con vivas a Azaña y a Largo Caballero.

—O la revolución se hace desde el Poder—añadió Albornoz—o hay que hacerla en la calle.

Dijo también que él no se asustaba de los puños en alto, pero al igual que levantais los puños, deseo que levantéis las conciencias y los estribos.

Después de la intervención del señor Albornoz habló un huérfano de Asturias, quien dijo que la clase proletaria donde estaba, en Madrid, le trataba como en su mismo hogar.

Por último se leyeron las conclusiones, que fueron aprobadas por los reunidos para ser entregadas a poder público.

Una vez que se leyeron las conclusiones, el presidente preguntó al público si alguien quería acompañarle a hacer entrega de las mismas, siendo contestado por miles de personas en sentido afirmativo.

Seguidamente las Juventudes organizaron la manifestación que había de acompañar a la Presidencia a entregar las conclusiones.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

Dirigir un saludo a Thaelmann y los compañeros austriacos encarcelados por la reacción católica de dicho país.

Aplicación inmediata de la amnistía a todos los presos por delitos políticos y sociales, haciéndola extensiva a la tenencia de armas.

Revisión de la aplicación de la ley de vagos y maleantes.

Dictar auto de procesamiento y prisión contra los autores, cómplices y responsables de la represión, incluyendo entre ellos a Lerroux, Gil Robles, Doval, Salazar Alonso, Ivanoff, Velarde y Tello.

Auxilio inmediato a las víctimas de la represión, hasta tanto el Parlamento legisle en beneficio de éstos.

Readmisión absoluta e inmediata de todos los despedidos con motivo del movimiento revolucionario.

Abolición inmediata de todas las leyes represivas.

Estas conclusiones fueron entregadas por una manifestación formada por miles de trabajadores, que después se disolvió pacíficamente.

## DETENCION DE FASCISTAS

Sevilla.—Han sido detenidos cuatro fascistas, uno de ellos armado con una pistola, que perseguían a un miembro del Socorro Rojo Internacional.

Los fascistas ingresaron en la cárcel.

## UNA ALOCUCION DEL ALCALDE DE BARCELONA

Barcelona.—El alcalde de Barcelona, señor Pi y Suñer, dirigió ayer, a las dos y media de la tarde, una alocución por la radio al pueblo catalán, excitándolo para que hoy acudiese al recibimiento que se ha de tributar a los consejeros de la Generalidad de Cataluña.

## LA SESION DEL PARLAMENTO CATALAN

Barcelona.—Ayer, a la una de la tarde, se reunió en el edificio del Parlamento la mayoría del mismo, bajo la presidencia del señor Casanovas.

La reunión terminó a las cinco y media de la tarde, y a la salida, el presidente dijo que se habían tomado acuerdos que superaban a lo que se esperaba ocurriese. Añadió que igualmente habían sido estudiadas cosas de trámite.

Poco después de terminada la reunión de la mayoría, se reunió el Parlamento, asistiendo todos los diputados de la Esquerra y ocho de los doce que componen la representación de la Lliga Regionalista, al frente de los cuales estaba el señor Abadal.

Se leyó el acta de la sesión del 5 de octubre de 1934, que fué aprobada, dando después cuenta el presidente del decreto aprobado por la Diputación Permanente de las Cortes y enviado al gobernador general de Cataluña.

El señor Casanovas propuso que el nombramiento de presidente de la Generalidad se hiciese sin los trámites de elección por papeletas, sino por aclamación. Estas palabras fueron aplaudidas por los diputados de la mayoría y el público de las tribunas.

El señor Abadal, en nombre de la Lliga intervino para decir que ellos no se oponían a que el nombramiento fuese por aclamación, pero que se abstendrían de votar.

El presidente entonces preguntó si, de acuerdo con el artículo 58 del reglamento se nombraba presidente de la Generalidad a don Luis Companys Jover, siendo esta pregunta contestada afirmativamente, en medio de grandes ovaciones de diputados y de público, y de vítores a España, a Cataluña y a Companys.

Después del nombramiento, el presidente declaró levantada la sesión.

## LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD A BARCELONA

Madrid.—En el expreso de Barcelona, a las ocho y veinte de la tarde, salieron para la capital de Cataluña el presidente y consejeros de la Generalidad.

En la estación se aglomeró en cantidad de público así como representaciones de los organismos proletarios y republicanos de Madrid.

También estaban en la estación los ministros de Instrucción Pública, de Trabajo, de Obras Públicas y de Agricultura.

Los consejeros fueron acompañados en el viaje por diputados de Cataluña y por el comandante Pérez Farrás.

Al partir el convoy el público prorumpió en vítores a Azaña, a la República, a Largo Caballero y a Cataluña.

## JUBILO POR UN NOMBRAMIENTO

Caravaca.—El nombramiento del alcalde popular, don Miguel Luermo Asensio, para gobernador civil de Huelva, ha producido aquí gran entusiasmo por tratarse de una personalidad política local muy apreciada.

## ATRACADORES DETENIDOS

Valencia.—Ayer por la noche entró en una tienda de ultramarinos, propiedad de don Celestino Martín, unos desconocidos que, amenazando a los que allí se encontraban, robaron del cajón del mostrador 125 pesetas, huyendo, pero posteriormente fueron detenidos por haberles seguido el dueño robado.

Se llaman Alvaro y Arturo Parera, de Madrid.

## LLEGADA DE UN EXILADO

Navas de San Juan.—Procedente de Bélgica ha llegado el ex alcalde expatriado don Pedro Parrilla, socialista.

Se organizó para recibirle una manifestación con Banda de música. En

el Ayuntamiento, dirigió un saludo al pueblo, en medio de delirante entusiasmo.

Reinó el mayor orden, y la manifestación disolvió entre aclamaciones.

## TOMA DE POSESION

Vigo.—Se ha posesionado la nueva Comisión gestora del Ayuntamiento de Teis, nombrada gubernativamente. La constituyen elementos afectos al Frente Popular. Fué elegido alcalde don Julio Quirós.

## LLEGADA DE TURISTAS

Vigo.—En el trasatlántico "Asturias" llegaron ayer por la mañana a Vigo trescientos turistas ingleses, que desembarcaron, recorriendo la ciudad y efectuando diversas excursiones a los puntos de la comarca.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### ORDENES PARA REDUCIR A LOS REVOLTOSOS

Singapore.—A las cinco y media de la mañana (hora de Tokio), o sea una hora antes de radiarse las órdenes del general Kashi, se emitió un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, según el cual, "se había ordenado al generalísimo de la guardia reducir a los revoltosos."

Sin embargo, se añadió que "dependía exclusivamente de las acciones de los rebeldes el que las fuerzas leales emplearan la violencia o se limitaran a medidas pacíficas."

—Se informa oficialmente que a las nueve y media de la mañana (hora local), el emperador Hirohito ha autorizado al general Kashi para que emplee la fuerza contra los revoltosos que siguen sin someterse.

### SE SOMETEN LOS REBELDES

Shanghai.—A las once de la mañana (hora de Tokio), se ha anunciado desde el cuartel del general Kashi, que se han sometido, sin oponer resistencia, más de cuatrocientos rebeldes, entre ellos muchos oficiales.

En un mensaje dirigido al pueblo de Tokio y radiado por una de las emisoras de dicha capital, el general Kashi había advertido que el sábado "probablemente acaecerán sucesos graves en la parte sur de la barriada de Kojimachi", pero que no creía que sucediera nada de importancia en las otras partes de la capital.

A continuación se comprometió el general a que se radiaran una serie de boletines de noticias para mantener al pueblo al corriente de lo que pasara.

\* \* \*

Shanghai.—Anuncia la Embajada japonesa en esta capital que se han sometido todos los rebeldes. Se añade que se sometió en último a las once horas y treinta y cuatro minutos de la mañana (hora de Tokio).

La Embajada advierte que sabe esta noticia, no por cable oficial, sino por haberla oído durante una emisión de radio de Tokio.

\* \* \*

Yokohama.—Una comunicación oficial, transmitida por radio desde Tokio, informa que todas las tropas rebeldes se han entregado, y que alrededor de las dos de la tarde (hora local) la situación se había calmado completamente.

### EL PRESIDENTE OKADA, VIVE

Tokio.—A pesar del anuncio oficial dado el miércoles por el Ministerio de la Guerra, referente al asesinato del jefe del Gobierno, señor Okada, dióse ahora que se encuentra vivo.

\* \* \*

Shanghai.—Se informa oficialmente que los rebeldes asesinaron por error a un cuñado del señor Okada.

### SUICIDIO DE UN LIDER REBELDE

Londres.—Según el corresponsal en Tokio de la Agencia Exchange Telegraph, uno de los líderes rebeldes se suicidó de un tiro.

### QUINCE OFICIALES REBELDES, DESTITUIDOS

Shanghai.—Según noticias facilitadas por la Agencia "Nippon Dempo", en Tokio, el Gobierno ha ordenado la destitución de quince oficiales re-

### PIDIENDO UNA DESTITUCION

Vigo.—Anoche recorrió las calles una imponente manifestación de mujeres, que se estacionó frente al Ayuntamiento, pidiendo la destitución del jefe de negociado de Beneficencia, que es sacerdote.

Los manifestantes llevaban cartones rojos y pedían se colocase en dicho puesto a una mujer del pueblo.

Se disolvieron pacíficamente después de dar diversos gritos y vivas.

### IGLESIA INCENDIADA

El Ferrol.—Unos desconocidos incendiaron la iglesia de Santa Marina del Villar, quemándose sólo algunas imágenes.

### SE HAN REANUDADO LAS COMUNICACIONES

Yokohama.—Se informa de Tokio que las comunicaciones por ferrocarril, tranvías y autobuses fueron reanudadas al principio de la tarde. Se autorizó a los refugiados que habían salido de las zonas donde existía peligro a que volvieran a sus casas.

Se ha revelado hoy que el jefe del Gobierno, almirante Okada, presentó antes de la rebelión, por conducto del ministro del Interior, Fumio Goto, la dimisión global del Gabinete. El emperador está en posesión de este documento.

### UN PROYECTO DERECHISTA

París.—Uno de los resultados insospechados de la ratificación por la Cámara del tratado franco-soviético ha sido la propuesta presentada por cuatro diputados nacionalistas, para que el servicio militar sea reducido a un año.

Los creadores del proyecto habían votado en contra del tratado. Pensaron que su proyecto es una consecuencia lógica del tipo militar que significa el tratado con los soviets, ya que Herriot y Pierre Cot, que habían visitado al Ejército rojo, han declarado que es uno de los más modernos del mundo, por lo que es innecesario en este caso seguir pidiendo a la juventud francesa que sirva dos años en el Ejército.

El proyecto en cuestión es, sin duda, algo irónico y ha sido presentado con el fin de poner al Gobierno en una situación molesta.

## La agresión fascista a Etiopía

### NOTICIAS DE ROMA

Roma.—El mariscal Badoglio comunica que mientras las fuerzas del primer cuerpo de ejército ocupaban Amba Alagi, los del tercer cuerpo y los batallones eritreos atacaban por el Sur a las fuerzas del ras Kassa, estándose en estos momentos librándose una gran batalla, de la que no se saben aún los resultados.

Roma.—Comunican a esta capital que los trescientos mil hombres del ejército italiano, están realizando un movimiento envolvente, para atacar a las fuerzas de los jefes etíopes ras Kassa y Seyum, que cuentan con cuarenta mil hombres, aproximadamente.

Roma.—Se afirma que el negus ha partido de Dessie con tropas de refuerzo para el ejército del Norte.

### NOTICIAS DE ADDIS ABEBA

Addis beba.—En esta capital se comunica que no ha llegado aún ninguna noticia oficial que confirme la toma de Amba Alagi por los italianos.

Addis Abeba.—Siguen llegando tropas procedentes del interior, que después de equipados convenientemente son enviadas a los distintos frentes.

# LUCHA DE CLASES

"La Gráfica"

Se pone en conocimiento de todos los federados que, desde esta fecha hasta el día 4 del próximo mes de marzo, en que a tal efecto se verificará junta general extraordinaria, pueden enviarse, por escrito, a Secretaría, proposiciones para el próximo Congreso de nuestra Federación nacional.—La directiva.

Sindicato Marítimo y Pesca "La Naval".

El domingo, día 1 de marzo, a las diez de la mañana, celebrará este Sindicato junta general ordinaria, para lo cual se ha dispuesto que no saigan los barcos a la mar, como primer domingo de mes.

Recomendamos la asistencia de

**Taxis Salero**  
Teléfono 252  
**TORRELAVEGA**

todo el personal de pesca, así como el de tráfico del puerto, emigración, personal del Pontón y barco de cabotaje y trasatlánticos, llevando de antemano que aquel que no acuda a la Asamblea es que pierde sus derechos como socio de nuestro Sindicato.

Sociedad de obreros del volante y similares.

Se advierte a todos los compañeros que se consideren represaliados con motivo del pasado mes de octubre, la necesidad que tienen de ponerse en contacto con esta Secretaría para tratar de re-

Para muebles baratos  
**4 CAÑOS**  
**TORRELAVEGA**

solver sus asuntos. Las horas disponibles son, todos los días, laborables, de 7 a 8 y media.—El Secretario.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Suplicamos a todos los afiliados de este Sindicato que se encuentren vacantes con motivo de los sucesos del pasado octubre del año 1934 pasen por la Secretaría con la mayor urgencia, para que nos informen de su situación y recibir datos que les interesa.

\*\*\*

Se convoca a todos los socios de la Sección de Alimentación para una Junta general, que tendrán lugar el próximo martes, día 3 de marzo, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria y a las ocho en segunda.

VINOS BLANCOS DE LA NAVA  
TAPAS VARIADAS  
Bar - Churrería  
**EL COLMAO**  
Adolfo García  
ABIERTO DIA Y NOCHE  
Comidas económicas :-  
Caracoles todos los días  
Calle Cuesta, 3 - Tel. 14-77  
**SANTANDER**

**¡Formidable triunfo de la bicicleta Ruiz!** RUIZ es la marca de las célebres bicicletas PLUMA, que supera en calidad a las mejores y más famosas marcas. Comprando una bicicleta RUIZ podréis decir que habéis adquirido el Rolls-Royce de las bicicletas. La RUIZ es la más fuerte, ligera y bonita de las bicicletas. Gran taller de reparación, único en su clase.  
**CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Telef. 3609.**

## SOCIEDAD DE COCINEROS "LA LUZ DEL ARTE"

Esta sociedad celebrará Junta general el día 3, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social (Casa de Pueblo).

Sindicato de empleados de Comercio (Sección de Alimentación).

Se convoca a junta general ordinaria el próximo martes, día tres, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda, en la Casa del Pueblo, para tratar de los problemas que afectan a esta sección y reorganización del mismo.

Asimismo se pueden dar por convocados aquellos compañeros, que, sin pertenecer al Sindicato, deseen solicitar el ingreso.

Esperamos la asistencia de todos.

## SOCIEDAD DE MOZOS DE ALMACEN.

Esta sociedad convoca a todas las secciones que pertenecen al transporte de Santander, para el lunes, día 2 de marzo, a las siete de la tarde, en la Casa del Pueblo.

También convoca a todos los compañeros seleccionados por el movimiento de octubre, para el martes, día 3 de marzo, a las siete de la tarde, también en la Casa del Pueblo para tratar de asuntos de mucho interés para todos estos compañeros **SOCIEDAD DE OBREROS JARDINEROS, HORTALANOS, LABRADORES Y TRABAJADORES DE LA TIERRA "LA UNION"**

Se ruega a todos los compañeros seleccionados con motivo de los sucesos de octubre, o por asuntos pe-

líticos o sociales, lo pongan en conocimiento de esta directiva con toda urgencia para su tramitación.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento de cuantos quieran dar de alta en esta sección, que esta directiva se reúne todos los jueves, de seis a ocho de la noche en el segundo piso de la Casa del Pueblo.

## SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

El grupo femenino de base del Socorro Rojo Internacional, denominado "Luis de Sirval", saluda a todos las camaradas militantes e invita a formar grupos análogos al nuestro.

¡Abajo el fascismo, por la libertad del camarada Thaelmann. Viva el Socorro Rojo Internacional!

## SOCIEDAD OBRERA INDUSTRIAS QUIMICAS (MALIANO)

Esta Sociedad convoca para el domingo, día 1 de marzo, a todos los compañeros seleccionados a una reunión, en la que se fijará la posición a seguir en caso de no ser reconocidos al trabajo el próximo lunes.—El secretario.

## OBREROS Y EMPLEADOS DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

Se convoca a todos los obreros seleccionados por las Empresas de Agua, Gas y Electricidad a una reunión que se celebrará mañana, lunes, día 2, a las nueve de la mañana, en la Secretaría de la Casa del Pueblo.

Por tratarse de asuntos relacionados con el decreto de amnistía firmado por el Gobierno, todos deben acudir con puntualidad.—La Directiva.

# Próximo Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra

Esta Comisión Ejecutiva acordó convocar en Madrid, los días 14 y 15 de marzo próximo, una asamblea nacional donde habrán de debatirse todos los problemas que afectan a la cooperación agrícola.

Quedan especialmente invitadas a concurrir las comunidades campesinas del Instituto de Reforma Agraria, las Sociedades que tengan o tuvieron arrendamientos colectivos, las Secciones que llevaron tierras como consecuencia del decreto de intensificación de cultivos, y en general todas aquellas Cooperativas agrícolas —fruteras, hortalanas, molinos, lecheras, etc.—, constituidas por pequeños agricultores.

Pueden enviar también delegaciones todas las secciones de la Federación que se interesen por el problema de la cooperación agrícola, pues el fin primordial de esta asamblea es marcar las orientaciones y señalar los caminos de la Federación Española de Cooperativas Agrícolas, llamada a tener en el futuro una influencia extraordinaria en la economía nacional.

### ORDEN DEL DIA

Primero. Constitución de la mesa.  
Segundo. Informe de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra y de la Federación de Cooperativas de España sobre los problemas a debatir.

Tercero. Comunidades Campesinas. Arrendamientos colectivos. Intensificación de cultivos. Examen y orientación de estas cuestiones.

Cuarto. La cooperación agrícola en sus cuatro aspectos: Producción, venta, crédito, y consumo. Orientaciones Española de Cooperativas Agrícolas.

Quinto. Organización de la Federación prácticas. Reglamento tipo. Sexto. Pronunciamientos varios.

Séptimo. Clausura de la asamblea. Nota. — Todas las organizaciones

interesadas en concurrir a esta reunión deben notificarnos antes del día 8 de marzo, indicándonos a la vez el nombre de los compañeros delegados, los que además deberán venir provistos de su correspondiente credencial.

Rogamos a todas las entidades que necesiten expresar demandas, o datos sobre los problemas a debatir, que nos los envíen urgentemente a fin de tenerlos presentes en los estudios y ponencias respectivas.

Igualmente rogamos a todas nuestras secciones que trasmitan esta invitación a las organizaciones que, sin pertenecer a esta Federación, correspondan a las que al principio se señalan, y que aunque no reciban especialmente la convocatoria, deben considerarse como invitadas.

Madrid, 24 de febrero de 1936.—

Por la Comisión Ejecutiva, el secretario general, RICARDO ZABALZA.

**CAFÉ**  
**CANTABRO.**

Burgos 1. -- Telef. 36-57

**Grandioso éxito**  
**Hmnas. VERA**

Canções y Bailes

Todos los días secciones a las 8 y 11.  
Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

# CARTELERA DE ESPECTÁCULOS

## Mario Lisarda (COLISEVM)

Hoy, domingo. A las 4,15, 7,15 y 10,30. Gran éxito de CARLOS GARDEL en la última de todas sus producciones

## TANGO-BAR

con Rosita Moreno. Completará el programa una Revista Paramount con los últimos sucesos mundiales, PAZ EN LA TIERRA (tecnicolor), y fuera de programa, TONADAS MONTAÑESAS, documental santanderino. El martes, NOCHE DE TORMENTA. Por Edmundo Lowe.

Hoy queda abierto en Contaduría, de 11 a 1 y de 4 1/2 a 6 1/2, el abono a cinco funciones de tarde, por la Compañía Lírica LUIS SAGI-VELA, poniendo en escena «La Viuda Alegre», «Luisa Fernanda», «Me llaman la presumida» (éxito lírico del año), «Los Gavilanes» y «La Princesa del dólar»

## GRAN CINEMA Hoy, domingo. A las 4,30, 7,15 y 10,30.

## LA BIEN PAGADA

Por Lina Yegros, Antonio Portago y José Isbert. Completará el programa REVISTA FANTASIA (magnífico tecnicolor).

Mañana, lunes, Fémia: LA CITA A MEDIA NOCHE. Por Valerie Hobson y Ralph Bellamy.—El jueves próximo, EL HOMBRE QUE VOLVIO POR SU CABEZA. Magnífica creación de Claude Rains (El hombre invisible).

## SALON VICTORIA Hoy, domingo, a las 4,30 y 7,15

## EL MONSTRUO AL ACECHO

LA EMOCIONANTE PRODUCCION RADIO POR JEAN PARKER Y TOM BROW. Butaca, 0,75 y 1,25, respectivamente.

SALA NARBON.— A las 4,30, 7,15 y 10,30. Sensacional estreno: «Noches de Nueva York». Dialogada en español. Por Spencer Tracy, Melvyn Tuenyvetren y Alice Faye. Butaca, 0,75, 1,25 y 0,75, respectivamente. A las 11,30, Matinée: «Soñadores de la Gloria». En español. Por Miguel Contreras. Butaca, 0,30.

PABELLON NARBON.— A las 3,30, 5,30 y 7,30. «La bien pagada». Por Lina Yegros, Antonio Portago y José Isbert.

POPULAR VICTORIA.— A las 3,30, 5,30 y 7,30. La emocionante producción Radio, «El monstruo al acecho». Por Jean Parker y Tom Brow.

CINE FRONTON.— A las 3,30, 5,30 y 7,30. «Por el Derecho y el Honor». Del Oeste.

## Nuevo domicilio de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas

La Federación de Juventudes Socialistas de España advierte a sus secciones y militantes que se ha trasladado a su nuevo domicilio, en Augusto Figueroa, número 8, al que en adelante deberá remitir toda la correspondencia, bien sea administrativa, bien política.

En el mismo local tienen sus oficinas los órganos de la Federación RENOVIACION Y ESPARTACO.

Grupo de Pioneros antifascistas

Se advierte a los afiliados a este grupo, que los días fijados para adquirir o devolver los libros de la biblioteca, son los lunes, miércoles y viernes, de seis de la tarde en adelante.

## "La Región"

Se vende en Madrid, en el quiosco de don Teófilo Gómez, frente a la Maison Doré y el Teatro Alcázar.

## Socorro Rojo Internacional

A todos los grupos de base del Socorro Rojo Internacional:

Celebrando este Comité local una asamblea del Socorro el próximo día 8 de marzo a las diez y media de la mañana.

Todos los militantes tienen la obligación de acudir a esta asamblea.

Por otra parte, cada grupo debe reunirse antes de esta asamblea y cada grupo debe enviar al pleno un delegado que informe de las cuestiones del grupo para su solución.

¡Que no falte un militante ni un simpatizante!

La orden del día será: Primero: Informe de las actividades del Socorro desde octubre; lectura de cuentas.

Segundo: Reorganización de nuestra organización hasta llegar a una organización de masas.

Tercero: Elección de cargos.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

**La Igualdad**  
Cooperativa Obrera Alpargatera

Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca LA IGUALDAD

DESPACHO: Calle Segismundo Morel, 17, bajo. Domicilio social: Casa del Pueblo

**GRAN SASTRERIA**  
Depósito de paños finos  
Trincheras e impermeables

**La mejor tienda**  
**Miguel Guerra**  
**TORRELAVEGA**

# POR LA MONTAÑA

Viene de segunda página

cas por las condiciones en que se encuentra actualmente el mercado.

La pareja propiedad también del Pósito ha producido desde octubre a enero un beneficio líquido de pesetas 3.191,05, y los barcos alquilados han sufrido pérdida, que a la directiva algo le ha sorprendido por esperarla ya. El alquiler de estos barcos fué debido a procurar mitigar el paro forzoso, por lo que la cantidad perdida puede considerarse como

subvención que el Pósito ha hecho a sus parados.

También ha aportado un beneficio importante la fábrica de hielo, de reciente construcción.

La Junta directiva dió cuenta de cuantas gestiones realizó, encaminadas todas ellas a mejorar las condiciones del Pósito, y de las que citaremos las siguientes:

Con fecha 21 de marzo de 1935 se solicitó del Instituto Nacional de Previsión al concesión de 600.000 pesetas para construcción de barcos y demás, solicitud que no fué atendida, debido a fines políticos, como lo demuestra la intervención en este asunto y en contra del Pósito, del señor Pérez del Molino.

También se solicitaron 360.000 pesetas de la Junta del Paro, pero no fueron conseguidas debido a que el señor Salmón, ministro del departamento por aquel entonces, la disolvió, y por último se ha solicitado el desguazar 225 toneladas para construir 450 en diez embarcaciones nuevas.

Esto es a grandes rasgos lo tratado en la asamblea general ordinaria del Pósito de Pescadores que para el ejercicio de 1936 ha designado la siguiente Junta directiva:

Presidente, Florentino Argos; vice presidente, Angel Ibaceta; vocales: Domingo Fernández, Teodoro Marquín, Agustín Fernández, Nicanor García, Valeriano Díaz, Nicanor Colina, Cándido Madera, Ricardo Alva-

rez, Fernando Ibáñez, y Policarpo Ibaceta.

Para todos ellos mi felicitación y deseo vehemente de que el acierto le acompañe en su difícil misión. El Corresponsal.

## Asociación Amigos del Grupo Escolar "Ramón Pelayo"

### Inauguración de la Cantina Escolar

El excelentísimo Ayuntamiento, apenas tomado posesión el señor alcalde repuesto, atendiendo gustoso el requerimiento de los amigos de la infancia, deseoso de realizar en la medida de sus posibilidades una obra de protección escolar, ha ordenado la apertura de las cantinas en los grupos en que ya han funcionado y en las escuelas que han venido atendiendo esta benéfica modalidad educativa.

Aprovechando el grato acontecimiento, se ha organizado en el grupo escolar "Ramón Pelayo" un festival infantil, en el que actuarán la Rondalla y los Coros el domingo, 1 de marzo, a las once de la mañana, con el siguiente programa:

"Vite, vite, vite", canción asturiana; "Serrana", Avila; "Laivi llorando", montañesa; "Día de fiesta", vasca; "El manzano"; "Día de fiesta" nada de ronda", leonesa. Interpretadas por los coros infantiles.

"Mi jaca", pasotoble; "Serenata", Schubert; "Minuetto", Bocherini; Canciones montañesas, Gorostiaga, y "El Danubio azul", vals. Interpretados por la rondalla infantil.

A las doce y media se abrirá la cantina, dando una comida extraordinaria a doscientos cincuenta niños de ambos sexos. Durante ella, la rondalla interpretará piezas de su repertorio.

El excelentísimo Ayuntamiento, ha invitado a las autoridades y centros docentes.

Quedan invitadas también las Asociaciones de Amigos de la Escuela y nuestros asociados y simpatizantes.

La Directiva.

Trabajadores: LA REGION es vuestro diario. Leedle y propagadle.

## BAR VIÑA B

ESPECIALIDADES EN

- Meriendas
- Vino Blanco
- Manzanilla
- Café Express
- Tapas variadísimas

Travesía Hernán Cortés

TELÉFONO 26-11

**SIN-FIN**  
MANUFACTURAS DE ROPA  
SANTANDER

vestirá bien y economizará dinero

CASIMIRO SAINZ, 23. - Apartado 164 - Teléfono 35-50 - SANTANDER

## Bar Racing

DE **Inocencio Martínez**  
Antiguo camarero Tapas variadas del CAFÉ ÁNCORA Café Express :  
**ARCILLERO, 15**

## Bar Quico

OBSEQUIA a su distinguida clientela mediante la entrega en TIKETS por valor de OCHO pesetas de consumición, con  
**Café, Copa de marca y Cigarro**  
Alfonso VIII (detrás de Correos)

# AVISO AL PÚBLICO

## FOMENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

ha puesto en circulación sus sellos Prestahorros. Estos sellos son siempre dinero al portador, que la entidad canjea en sus oficinas de Castilla número inco. Estos sellos constituyen, pues, un ahorro, sin ningún desembolso para usted.

Pídalos en los comercios siguientes:

**Tejidos y Confecciones**  
Manuel Neila, calle del Peso.  
**Curtidos**  
Curtidos del Puente, Puente, 10. Teléfono 3205.

**Carnicerías**  
Luis Fernández Villalante, Mercado del Este, cajón número 48.  
**Droguerías y Perfumerías**  
Droguería Gavilán, Méndez Núñez, 4, y Obispo, 3. Teléfono 1415  
Droguería "Perines", de Vidal Palazuelos, San Fernando, 32.  
"Antigua Droguería de Solares", (en Solares), junto a la estación.

**Fruterías**  
Asunción Sáiz, Plaza del Este.  
Leonor Guerrero, Plaza del Este, cajón número 22.

**Calzados**  
Calzados Príncipe y Baratillo Sevillano, Amós de Escalante, 2 y 8  
**Tintorerías**  
Tintorería "New York", Santa Clara, 12. Teléfono 2514.

**Sastrerías**  
Isidro Sánchez, sastrero diplomado Plaza Vieja, 6, primero.

**Paragiterías**  
"Simar", J. Gutiérrez, Atarazanas, 12.  
**Carbonerías**  
Carbonería "El Angel", Burgos, número 12.

**Peluquerías**  
Peluquería Moderna, de Angel P. Saga, Solares.  
**Casa Jullin**  
Platería y Relojería, San Francisco, 18.

**Taller de zapatería "El Momento"**  
Martillo, 1, frente al Club de Regatas.

**"El Palacio de las Medias"**  
Mercería y Géneros de Punto. Puerta la Sierra, 5.

**"El Trust de las Medias"**  
Camisería y Géneros de punto. San Francisco, 20.

**Bar "Universo"**  
Teléfono 3444.

**Pescadería "Casa Valle"**  
Plaza del Pescado, teléfono 1248  
**Bar y Restaurant "La Arboleda"**  
Cuatro Caminos.

# A·N·U·N·C·I·O·S

# P·R·O·F·E·S·I·O·N·A·L·E·S

## TARIFA ECONÓMICA Y ESPECIAL

**BAR COSMOPOLITA**  
Bailén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. Especialidad en café expreso, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas. Telf. 35-74.

**LA FERROVIARIA.** Bebidas, cafés, comidas económicas. Castilla, 14.

**BAR VISTA ALEGRE.** Vicente Solórzano. Calderón y Méndez Núñez. Coido, comidas diversas, meriendas y bebidas.

**BAR HABANA,** Vargas, 15. Manuel Ceballos. Tertulias proletarias. Servicios excelentes. Visítalo este bar.

**DESEO huéspedes fijos.**

Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, instalaciones independientes mucho sol. Informes, LA REGION.

**PEDID el "Exquisito"** Rioja-clarete superior. Depósito, José Navarro. Astillero.

**SE VENDE,** en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro carros de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta Administración, de seis a siete de la tarde.

**SE VENDE,** en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 13.000 pese-

tas. Informes en esta Administración, de seis a siete de la tarde.

**COMPRARIA** piso en calle céntrica. Informes esta Administración, de seis a siete.

**SE VENDE** entresuelo y planta baja en el número 1 de la Cuesta Gibaja, frente a Atarazanas. Informes en la Casa de Palencia, de tres a siete.

**INTERESA** comprar casita, preferible con un poco de terreno, o piso económico, parte Oeste de la ciudad. Informes esta Administración, de seis a siete.

**PISO** propio obtiéndose mediante renta mensual módica. Informes Cooperativa Propiedad. Velasco, 7, de cuatro a siete.  
**KATIUSKAS** quedan nuevas después de repararlas en el taller de zapatería "El Rápido", donde las ponen parches invisibles. Calle de Burgos, número 12, frente a "La Constancia".

**SE VENDE** aparato de radio "Philips", seis lámparas, corriente continua, seminuevo, modelo 1932. Costó en fábrica 1.000 pesetas, sólo por ochenta duros. Informes en esta Administración.

**ROBERTO ALVAREZ** Abogado. Alameda primera, 18. Teléf. 16-64.

**VEGA TRAPAGA.** Venéreo, sífilis. Consulta de 11 a 2. Económica, diaria, de cuatro a seis y media tarde. Méndez Núñez, 7, segundo.

**MARIANO CALLEJA** Jiménez, practicante excelente del Hospital de San Rafael, ofrece sus servicios gratuitos, todos los días, hasta las diez de la mañana, en Perines, 20, segundo. Se reciben avisos en el estanco del Bar "La Bombilla".

**¡¡ENFERMOS!!** Vuestras enfermedades se curarán

acudiendo al Instituto "Médico Naturis" de Medicina Natural. Burgos, 2, primero. Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7. Miércoles y jueves, gratis.

**ELIJA** usted un regalo. Elija gratis completamente, un regalo entre los siguientes: Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones; Historia de España, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores; Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros editados en el año 1935 y lujosamente encuadernados en tela. Cualquiera de estas obras que usted eli-

ja, se las enviará gratis Instituto Nacional de Bellas Letras. Apartado 6.021, Madrid.

Don ... ..  
Profesión ... ..  
habitante en ... ..  
provincia ... ..  
calle ... ..  
número ... ..  
obra que elige ... ..

**COMPRO** puesto económico, con vivienda o tomaría alquilada planta baja. Ofertas: Luis Sánchez. Habana, número 5

**Anúnciese en esta sección**

## Del Gobierno Civil

### DE UN INCIDENTE

Empezó diciéndonos el señor gobernador en su conversación de ayer, que en relación con el incidente con las izquierdas que hizo referencia a los periodistas, no tenía nada que ver con el Frente Popular, con quien está de perfecto acuerdo y le prestan su ayuda, conduciéndose siempre templada y conciliadoramente para cualquier conflicto que surgiera.

### VISITA PATRONAL

Fue ayer a visitar a la autoridad el presidente y secretario de la Federación Patronal Montañesa, para ofrecer al gobernador su concurso para cualquier conflicto que surgiera, y que tenían disposición de suavizar toda aspereza que emanara en el trato con la clase trabajadora. El gobernador agradeció esta colaboración.

### VISITAS DE CORTESIA

Con el fin de cumplimentar al señor gobernador, estuvieron a ver el alcalde saliente, don Eleofredo García, y el entrante, don Ernesto del Castillo Bordeave, con los que conversó durante un rato.

### UN EXTRANJERO QUE SE QUEJA INDEBIDAMENTE

El señor Aparicio, manifestó que una personalidad consular le había dirigido una comunicación quejándose de la agresión hecha a un súbdito de su país por la agresión, deduciéndose de la información hecha que dicho súbdito se entrometía en nuestra política, por lo que había sido objeto de una venganza, y si a esto último no tienen derecho, menos lo tiene un extranjero a meterse en cuestiones de los españoles, estando dispuesto—agregó el gobernador—a que esto no ocurra, hallándose decidido a expulsar a todo extranjero que vive de la hospitalidad que le da España, pues no es correcto que después de esta actividad política, le ocurra alguna cosa y venga a quejarse a las autoridades españolas.

### VARIAS NOTICIAS

El señor gobernador manifestó a los periodistas que había ido a visitarle el delegado del Trabajo, para hablar de lo relacionado a los obreros tranviarios despedidos en octubre, cosa que está resuelta en vista de que se ha firmado un decreto relacionado con este asunto.

Habló por último la autoridad de que la Guardia civil había establecido un servicio en las afueras de Torrelavega, y que en caso de seguir la tranquilidad en la provincia, se restablecería la normalidad en todos los órdenes.

# EL PACTO PROVINCIAL DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA MONTAÑESES

PRIMERO.—Los diputados de este Frente Popular se comprometen a procurar en el Parlamento la desaparición o modificación de todas las leyes que gravan la vida campesina e industrial, definiendo el criterio de que para la satisfacción de las cargas generales del Estado, contribuyan los ricos y los grandes terratenientes a sostenerlos en proporción a sus rentas e ingresos o beneficios, dejando sin efecto los aumentos creados por los últimos Gobiernos con perjuicio de las clases campesinas modestas o pequeños industriales.

SEGUNDO.—La representación parlamentaria de este Frente Popular se compromete, igualmente, a conseguir la modificación del organismo que vienen regulando el precio de la leche en un sentido que signifique un mayor predominio de las clases campesinas y que sea garantía de que el precio regulador de dicho producto esté en consonancia con las aspiraciones de dicha clase, señalando como precios mínimos el de treinta céntimos de litro en verano y de treinta y dos céntimos en invierno, haciendo desaparecer el régimen de las tasas, que sólo beneficia a las empresas transformadoras de dicho producto.

TERCERO.—En el problema del Pantano del Ebro propugnaran nuestros diputados porque se indemnicen inmediatamente a los campesinos pobres y pequeños propietarios con el valor actual y real, incluido el precio de afectación de las tierras que les han sido expropiadas para las obras del Pantano.

CUARTO.—Queda siendo preceptivo en la carta fundamental del Estado la prohibición de que por las órdenes religiosas se ejerzan profesiones industriales, la representación

parlamentaria de este Frente Popular gestionará el más exacto cumplimiento de este precepto, a fin de que, por parte de las órdenes religiosas, no se continúen utilizando una desigual competencia para los pequeños industriales o pequeñas industrias, recabando la municipalización de estas industrias, para que sean administradas y regidas por Cooperativas Obreras y Campesinas.

QUINTO.—Que siendo notorias las irregularidades administrativas por las diversas entidades gestoras de la empresa "Sam", la representación de este Frente Popular interesará la intervención del Estado en dicha empresa cooperativa, a los fines de depurar las responsabilidades que hayan contraído y propugnado, por que su reparación en el terreno económico no alcance a las clases campesinas y productoras, sino que se hagan efectivos como los patrimonios particulares de los que, ostentando tales representaciones gestoras y administrativas, llegando a la transformación de dicha Empresa en un sentido eminentemente cooperativo, obrero y campesino, y prestando a esta nueva entidad que se forme los créditos necesarios para su desenvolvimiento.

SEXTO.—Continuando la gestión realizada por los representantes izquierdistas de esta circunscripción la representación de este Frente Popular se compromete a recabar la inmediata consecución del crédito demandado por el Pósito de Pescadores de Laredo e igualmente para los demás Pósitos del Litoral.

SEPTIMO.—Por la reposición de todos los seleccionados de esta provincia con motivo de los sucesos de octubre.

Por la derogación de todas las leyes y decretos que han modificado la legislación social, votada por las Constituyentes, especialmente el decreto de Anguera de Sojo, que modifica la indemnización que por accidentados corresponde a los obreros portuarios y el artículo diecinueve convenido últimamente y firmado con Francia, que lesiona los intereses del personal marino.

Por la modificación de lo legislado para las obreras conserveras en un sentido más humano y de más justa retribución.

OCTAVO.—Por la construcción inmediata del ferrocarril Santander-Mediterráneo, procediéndose urgentemente para la concesión de los créditos necesarios para la realización de las obras, comprometiéndose a la formación de un Frente Popular que gestione y active su consecución.

NOVENO.—Que por el Ayuntamiento, Diputación o el Estado se consigne en sus presupuestos los créditos necesarios para el subsidio del paro, señalando la cantidad mínima que percibirá el obrero que no devenga más que quince jornales por mes, fomentando en tanto se realice este proyecto, la construcción de carreteras y obras de carácter provincial que contribuyan a remediar el paro obrero.

DECIMO.—Solicitar la apertura inmediata de la fábrica la Vinalesa y si la empresa ofreciera dificultades que contrarían esta aspiración que por el Estado se conceda los créditos necesarios y se confíe su administración a los obreros que han venido trabajando en la misma.—Por el partido comunista, A. Escobio Arca, y por la Federación Socialista, Juan Ruiz.

Los republicanos de izquierda aceptan todo excepto los siguientes puntos:

No aceptan el control obrero sobre las fábricas. De esta manera niegan la ligazón necesaria entre los obreros y campesinos en el saco de la "Sam", en el caso de las fábricas religiosas de Cóbrecas, Comillas, etcétera. No aceptan el noveno, y se oponen al décimo, en lo que se refiere a su apertura, pero no aceptan el control obrero sobre la Vinalesa.

## EL PROBLEMA DE LOS FERROCARRILES

El triunfo obtenido en las urnas el día 16 de febrero, a mi entender debe ser bien administrado, al objeto de dar a la gobernación del país otra tónica distinta de la dada hasta ahora. Se hace necesario cambiar los procedimientos de gobierno empleados hasta el presente. Con monarquía o con república, hasta el presente ha triunfado el capitalismo, que consideraba sus intereses de clase los únicos respetables del país.

La política del último bienio ha sido la política dictada por la alta banca.

Se hace absolutamente preciso destruir la máquina del viejo Estado y el tinglado que las viejas clases han construido, de modo que con su acabamiento surja un nuevo concepto de la propiedad, haciendo desaparecer los obstáculos en los cuales los ministros demócratas se enredan los pies las manos hasta caer derribados por aquellas fuerzas insuperables que ellos pretenden encadenar.

De poco o nada vale conseguir el poder por la voluntad del pueblo, si una vez en él no se rompe el aparato ancestral del Estado y se continúa manteniendo intacta la armadura económica forjada por el predominio de la clase capitalista.

Hay que recoger la experiencia de las dos etapas republicanas—1873 y 1931—; en ambas, por condencencias absurdas, fallaron los propósitos de aquellos gobernantes de buena fe. De esta experiencia se saca la conclusión de que el capitalismo español no es susceptible de reforma si no se hace esto con mano férrea. No se trata simplemente de poner

en orden una economía desarticulada; hay que crear un sentido de la economía que no existe.

Nuestras industrias, por el enorme egoísmo de los capitalistas, se encuentran en un callejón sin salida. Cada día precisan más de la protección del Estado, al paso que disminuyen las posibilidades del erario público, el cual se ve precisado a la emisión de empréstitos que cada día hacen más angustiosa su situación.

La inmoraldad está entronizada en los departamentos ministeriales haciendo buena a la monarquía; por esta razón se hace preciso crear una moral nueva en estos organismos, sin que los puestos se hagan objeto de granjería. La moral republicana, aunque esto parezca extraño, es una moral distinta a la seguida por la monarquía y los hombres de los hombres de los últimos Gobiernos, la cual favorecía únicamente a las clases adineradas, aunque esto no fuera lo justo.

Así hemos visto que ni durante el primer bienio, y menos en el segundo, los Gobiernos que se han sucedido, por su timidez en los procedimientos, no han logrado domar a las Empresas ferroviarias, ni siquiera ejercer con eficacia la intervención que como Estado concesionario le corresponde. Cuantas disposiciones han sido dictadas por el Gobierno, las Empresas se han resistido a su cumplimiento; en unos casos y en otros han sido vulneradas, sin que ningún ministro se haya atrevido a imponerles la sanción que correspondía aplicarles.

Como ejemplo de cuanto dejamos

expuesto, tenemos lo sucedido con los seleccionados del año 1917. A estos compañeros los han admitido las Empresas que estaban acogidas al régimen ferroviario, pero a condición de que el Estado anticipase el importe de los haberes que estos agentes devengasen, y así tenemos que hasta el 31 de marzo de 1935 estas Compañías habían percibido por este concepto 22.545.312,15 pesetas, y en cuanto se refiere a las Empresas no adheridas al régimen, muchas de ellas, entre las que se encuentran el Central de Aragón y otras de esta región, que, a pesar de las amenazas del ministro de Obras públicas, compañero Prieto, aun no ha dado cumplimiento a la ley del 13 de noviembre de 1931.

La cuestión de los transportes ferroviarios es un asunto de gran envergadura, que tiene que abordar el Gobierno con decisión y valentía, si no quiere verse arrollado por las Empresas ferroviarias, que en fin de cuentas son la alta banca, ya que ésta es la poseedora del 90 por ciento del papel ferroviario.

El capital financiero de las Empresas se eleva a 5.150.494.303,61 pesetas, a las cuales el Estado ha adoptado 2.108.231.742,76, sin que, a pesar de esto, tenga la intervención que como participe en el negocio le corresponde por el 24,4 por ciento de aportación; en cambio, las Empresas cuyo capital acciones es de pesetas 746.563.230 y su capital real está valorizado en 1.324.573.938, que únicamente supone el 14 por ciento del capital, son éstas las que con absoluta autonomía administran el negocio y se imponen al país.

Este estado de cosas continuará si los hombres que por la voluntad del pueblo han sido elevados a la gobernación del país no obran con la energía debida para imponer la conveniencia general a la particular de las Empresas. Esto no puede hacerse si no se transforma hondamente los tinglados y artilugios que la presión de la clase capitalista ha montado en los ministerios.

De nada servirá que el Gobierno trate de poner en práctica los postulados del programa gubernamental del Frente Popular, si antes, con toda energía, no acaba con los privilegios de que hoy gozan los capitalistas españoles, y muy principalmente las Empresas ferroviarias, apostumbradas en todo momento a imponer su omnímoda voluntad.

Es demasiado tarde para que en nuestro país se intente con mano tímida la transformación de los viejos modos; desgraciadamente, los departamentos ministeriales—y de ello conocen algo los compañeros Prieto y Caballero—son regazo de concupiscencias y disparates, y muchos de los funcionarios, por su convivencia con los monárquicos y los logreros de toda laya, tienen mañas y costumbres que la República, para su consolidación, tiene que desterrar, y en esto es donde creo que debe contribuir la administración del triunfo.

Bilbao, febrero de 1936.  
A. CABADA  
Secretario de la Sexta zona S. N. F.



La heroica "chavalería de LA REGION, que sin escatimar sacrificio alguno, en medio de los mil obstáculos que ha de sortear el periódico, sufren mojaduras, hacen de la noche el día e inversamente, se arropan con trozos de papel, antes de que a LA REGION le falte su ayuda. En este domingo, que hacemos alto todo el personal de la Casa, rendimos un homenaje a estas criaturas, que ponen su esfuerzo y entusiasmo en favor de los trabajadores montañeses y de la causa republicana.—De izquierda a derecha: Ramón Fernández, Juanito Artasánchez, Francisco del Olmo, Miguel Costa, Román Muñoz, José Muñoz, Santos Cardín y Angel Bueno.